

En la ciudad de Sayula, Jalisco; a las 11:00 once horas del día sábado 27 veintisiete de Octubre del año 2012 dos mil doce. Reunidos en el Salón de Sesiones de éste Palacio Municipal, previa convocatoria los ciudadanos Presidente Municipal Dr. JORGE GONZALEZ FIGUEROA, Síndico Municipal Abogado MARCO ANTONIO GARCIA ACEVES, Ciudadanos Regidores PROFESORA ROSA PEREZ DE LA CRUZ, L.C.P. ROSALBA CONTRERAS RODRIGUEZ, Secretario del Ayuntamiento Lic. HUGO PATRICIO RAMIREZ PEÑA, Director de Reglamentos Ing. MARIO VILLA MEDINA, Ciudadanos: PEDRO MACIAS HERNANDEZ, LUCIO LÓPEZ, BENJAMIN CANTERO LARIOS, SEBASTIAN ALFARO RODRIGUEZ, OMAR ISAAC CARDENAS JIMENEZ, ABEL RODRIGUEZ ESPIRITU. Con el objeto de integrar el **CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS** en los términos de los Artículos 11 once, 12 doce y 13 trece de la **Ley Para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Jalisco**. De acuerdo al siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. APERTURA
2. PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO.
3. TOMA DE PROTESTA
4. CLAUSURA

#### **DESAHOGO:**

1. Se dio apertura a la sesión a las 11:00 once horas del día sábado 27 veintisiete de octubre del presente año, el Presidente Municipal agradece la presencia de todos e informa el objeto de la reunión, así como la importancia del Consejo de Giros Restringidos.

2. Enterados los presentes del objetivo y funciones del Consejo, el Ciudadano Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa propone la siguiente integración:

#### **PRESIDENTE**

Ciudadano Dr. Jorge González Figueroa.

#### **INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO**

Ciudadano Omar Lázaro Palacios.

Abogado Marco Antonio García Aceves.

Ciudadano Pedro Macías Hernandez.

Profesora Rosa Pérez de la Cruz.

Ciudadano Lucio López.

L.C.P. Rosalba Contreras Rodríguez.

Ciudadano Mario Villa Medina.

**VOCALES CON VOZ**

Lic. Hugo Patricio Ramírez Peña.  
Ciudadano Benjamín Cantero Larios.  
Ciudadano Sebastián Alfaro Rodríguez.  
Ciudadano Abel Rodríguez Espíritu.  
Ciudadano Omar Isaac Cardenas Jiménez.

La Secretaría estará cubierta por el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento Lic. Hugo Patricio Ramírez Peña.

Manifestaron su aceptación al cargo que es honorífico, quedando así integrado el Consejo Municipal de Giros Restringidos.

3. EL Ciudadano Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa procedió a tomar la protesta de Ley en los siguientes términos: "PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO QUE EN ESTE CONSEJO LES HA SIDO CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO" a lo que los interpelados contestaron: "SI PROTESTO", el Presidente Municipal continuó: "SI ASÍ LO HICIEREN QUE MÉXICO, JALISCO Y SAYULA SE LOS PREMIEN Y SI NO QUE SE LOS DEMANDEN

4. Sin otro asunto que tratar se clausura la Sesión cuando son las 11:30 once horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de Octubre del año dos mil doce, firmando los presentes para constancia.